



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

145327 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 2020/00001349N, así como de su estudio de impacto ambiental*

De conformidad con la resolución del presidente de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears de fecha 10 de junio de 2020, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, queda sometido a información pública por espacio de **treinta días**, el procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico y el estudio de impacto ambiental siguiente:

Sant Josep de sa Talaia

Promovido por la señora Valle de la Riva Lara en representación de la entidad Sabinas de Cala d'Hort SL, para la declaración de interés general en suelo rústico para la actividad de un aparcamiento público al aire libre con emplazamiento en el polígono 28 parcela 60 de Cala d'Hort, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (Expediente 2020/00001349N).

El referido expediente, así como su estudio de impacto ambiental, podrán ser examinados durante un plazo de treinta días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 30 de abril de 2021

La jefa de servicio de Territorio
Maite Torres Torres

